

Acuerdo

En el Quirico de Tamará a los veinte y ocho días
del mes de Marzo del año mil ochocientos cin-
cuenta y ocho. Reunido el ayunt.^o en sesión extra-
ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. José Juanico, el Sr. presidente abrió la sesión
y dijo: Que habiéndose cobrado a Simón
esta media centavo sobre su haber satisfecho
los derechos de Tamará, ni los recargos provincia-
les ni municipales debía procederse a la declara-
ción del dominio de dicha expedie en conformi-
dad al M. Decreto de 15. Dhe de 1886 y en con-
secuencia al justiprecio y venta en pública
subasta en caso de que no satisfaga la can-
tidad de 1000 R^o con a la Simón por las
expedies que pueda continuar durante
el año actual y el ayunt.^o oídas las ra-
zones del Sr. presidente así lo acordó
de que certifique

José Juanico



Antonio Vinals

Por D. Pedro Bujonot y

D. Narciso Morera que

no sabe y por mí

Juan Sanjaullu

